

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación y Juventud**

- 16** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2020, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del C. E. I. P. “Blas de Lezo”, de Las Tablas (Madrid), contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa, de 16 de agosto de 2019, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra, en comisión de servicios, a doña Ana Van Oosterzee Moreno directora del C. E. I. P. “Blas de Lezo”, de Las Tablas, de Madrid.*

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del C. E. I. P. “Blas de Lezo” ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del recurso de alzada de la Viceconsejería de Organización Educativa de 16 de agosto de 2019.

Mediante escrito, de 28 de enero de 2020, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 21 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 516/2019.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta quinta, 28013 Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/7.755/20)

